



Imágenes cortesía de la Fundación Logroño Turismo

ORGANIZA



UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

PATROCINA



COLABORA



Gobierno
de La Rioja

Agricultura y
Desarrollo Económico

Logroño, 30 de noviembre de 2005

Salón de Actos del Edificio de Filología.
Universidad de La Rioja,
C/ San José de Calasanz s/n. Logroño

XV EDICIÓN DE REUNIONES CIENTÍFICAS
SOBRE DERECHO AGRARIO EN LA
UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

CONGRESO NACIONAL DE DERECHO VITIVINÍCOLA

“PERSPECTIVAS DE NORMATIVA
VITIVINÍCOLA DE LA UNIÓN EUROPEA”



INTRODUCCIÓN

La Universidad de La Rioja acoge, el día 30 de noviembre de 2005, la celebración del Congreso Nacional de Derecho Vitivinícola referido a las “Perspectivas de la normativa vitivinícola de la Unión Europea”, organizado por el área de Derecho Civil (Departamento de Derecho) de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de La Rioja.

Desde el año 1995 el área de Derecho civil de la Universidad de La Rioja, ha venido organizando varias jornadas científicas, que junto a otros Congresos, Cursos y Seminarios, en esta ocasión, alcanza la décimoquinta edición. Continuando con esta labor, el día 30 de noviembre próximo, esta prevista una reunión científica nacional como foro relevante para analizar la incidencia en la legislación española, de las posibles modificaciones de la normativa vitivinícola por parte de la Unión Europea, y que afecta a un sector productivo que tiene una gran relevancia para la economía española y en particular para la economía de La Rioja. Este Congreso Nacional de Derecho Vitivinícola en La Rioja, pretende ser un foro de análisis, por parte de ponentes de prestigio, de las consecuencias que para el régimen jurídico de nuestra vitivinicultura, puede tener una futura modificación de la normativa vitivinícola comunitaria. Recientemente la propia Comisión de la Unión Europea ha manifestado que la vigente normativa de la Organización Común del Mercado del Vino no ha conseguido cumplir algunos de los objetivos marcados. Por ejemplo, no ha acabado con los excedentes, ni ha mejorado la competitividad de la producción. Tampoco se ha avanzado mucho en la adaptación de la oferta a la demanda. En este contexto, se hace necesaria una reforma de la normativa vitivinícola de la Unión Europea, modificando algunos de los instrumentos jurídicos vigentes.

El objetivo final no es otro que el de arrojar luz desde una perspectiva jurídica para que se tome conciencia de lo que en el momento presente supone los nuevos retos de la normativa vitivinícola, con sólidas argumentaciones de prestigiosos ponentes, que con su claridad expositiva nos alejarán de meras intuiciones o prejuicios que, muchas veces, poco tienen que ver con la realidad jurídica en la que se enmarca actualmente la legislación vitivinícola.

DIRECTOR DEL CONGRESO

Dr. Ángel Sánchez Hernández,
Profesor Titular E.U. de Derecho Civil. Universidad de La Rioja.

COMITÉ CIENTÍFICO

Prof. Dr. Pedro de Pablo Contreras
Catedrático de Derecho Civil

Prof. Dr. Fernando González Botija
Profesor Titular de Derecho Administrativo

PROGRAMA ACADÉMICO DEL CONGRESO

MIÉRCOLES 30 DE NOVIEMBRE DE 2005

Salón de actos del Edificio de Filología, (Universidad de La Rioja),
C/ San José de Calasanz s/n. Logroño

SESIÓN DE MAÑANA

9:30 h. Entrega de documentación.

9:45 h. Inauguración.

10:30 h. Primera Ponencia: *“ Principales novedades de la normativa vitivinícola de la U. E.”*
Dr. Fernando González Botija, Profesor de Derecho Administrativo de la Universidad Complutense de Madrid.

11:30 h. Segunda Ponencia: *“ Futuras modificaciones de la Organización Común del Mercado del vino”.*
D. Miguel Briz Escribano, Consejero Técnico de la Subdirección General de Vitivinicultura.
Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

12:30 h. Pausa.

13:00 h. Tercera Ponencia: *“La nueva Organización Común del Mercado del vino y la Denominación de Origen Calificada Rioja.”*
D. José Luis Lapuente Sánchez, Secretario General del Consejo Regulador de la D.O. Ca. Rioja.

SESIÓN DE TARDE

17:30 h. Mesa redonda-Debate: *“Problemática y soluciones de la nueva Organización Común del Mercado del vino”.*

Modera:

Prof. Dr. Ángel Sánchez Hernández, Universidad de La Rioja.

Intervienen:

- D. Pedro Manuel Sáez Rojo, Director General del Instituto de Calidad de La Rioja. Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico.
- Dr. Fernando González Botija, Profesor de Derecho Administrativo de la Universidad Complutense de Madrid.
- D. Miguel Briz Escribano, Consejero Técnico de la Subdirección General de Vitivinicultura. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- D. José Luis Lapuente Sánchez. Secretario General del Consejo Regulador de la D.O. Ca. Rioja.
- D^a. Marian Nalda Murga, Letrada del Consejo Regulador de la D.O. Ca. Rioja.
- D^a. Cristina del Val Gómez, Abogada.

19:30 h. Acto de Clausura.

INSCRIPCIÓN

Apellidos

Nombre

DNI

Profesión

Dirección

Localidad

C.P.

Provincia

Teléfono

La inscripción se realizará cumplimentando un formulario que se facilitará en la secretaría del Departamento de Derecho (Edificio Quintiliano, 2^a Planta, despacho 204, C/ La Cigüeña 60, Logroño 26004. La Rioja, Teléfono 941-29 93 40 y Fax. 941-29 3 47), así como en la sede del Consejo Regulador D.O. Ca. Rioja, C/ Estamberra, 52. Logroño 26006. La Rioja. Una vez cumplimentado el formulario de inscripción se entregará en la indicada dependencia por correo ordinario o por fax.

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

La asistencia al Congreso es libre. Quienes se inscriban y asistan a todas las sesiones, si así lo solicitan, recibirán un certificado acreditativo de su participación.